



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0071 -2023- MPA/A

Yurimaguas, 30 de enero del 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 003-2023-MDCPM "PROVIDENCIA" B/H, con Exp. N° 0001040, enviado por el alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Providencia, distrito de Yurimaguas;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establece el numeral 50.1 del Artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, norma que señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo en el Artículo 51° de la acotada norma, señala que la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias se efectúa: con el envío de la resolución o copia autenticada del acto resolutorio de designación de los titulares y suplentes, acción que se realizarán mediante fax o correo electrónico; sin perjuicio de su envío por correo postal; además se les debe registrar en el registro SIAF-SP, y acreditar directamente ante Banco de la Nación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, norma que modifica la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, norma que establece en su Artículo 2° inciso b) que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades de los Centros Poblados se realiza por Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Provincial que autoriza su creación;

El Oficio N° 003-2023-MDCPM "PROVIDENCIA" B/H, con Exp. N° 0001040, enviado por el alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Providencia, distrito de Yurimaguas, solicita la emisión de resolución de designación de titulares de la cuenta corriente, a través de la cual se designa a los titulares responsables de las cuentas corrientes de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Providencia:

Que estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DESIGNAR** a los responsables del manejo de la Cuenta Corriente de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Providencia, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas-Loreto, según detalle siguiente:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS



### TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
AMÉRICO HUIÑAPI MONCADA	46664940	ALCALDE
RUBEN SAJAMI APAGUEÑO	43408329	TESORERO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - REMITIR el presente Acto Resolutivo, a la Dirección General del Tesoro Público, para la apertura de la cuenta corriente de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Providencia, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

**ARTÍCULO TERCERO.** -NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, asimismo DISPONER que la oficina de informática, realice la Publicación del presente acto resolución en el portal Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS

WILLIAM ROY SALDAÑA REYES  
ALCALDE

**MPAA**  
**YURIMAGUAS**